



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON



DECRETO N°: 1399 /
EN CONCON,

19 JUN 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos, Artículos N°3.
- d) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250., Artículo 10 N°7 Letra E con Proveedores Titulares.
- e) Solicitud de Pedido N° 164 de fecha 17 de junio del 2015.
- f) Cotización N° T20150612-50218 de Jefe de Servicio Vehículos Industriales Cartoni ✓
- g) Decreto Alcaldicio 2904 con fecha 3 de julio 2013. ✓
- h) Certificado Presupuestario N° 144 de fecha 17 de junio del 2015. ✓

DECRETO

1. **APRUEBESE**, el Trato Directo y pago al contado al proveedor **CARTONI VEHICULOS INDUSTRIALES LIMITADA**. Rut: 76.127.589-5, requerida por la reparación sistema embrague y cambio de marcha de caja de cambio del minibús Hyundai County 25 DLX, patente FW-JK-32, por un monto total de \$ 762.790.- IVA incluido.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-06-002, cuenta "Mantenimiento y Reparación de Vehículos"
3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

Distribución

- 1. Sec. Municipal
- 2. Dirección de Control
- 3. Adquisiciones Salud
- 4. Archivo

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Unidad	Actividad	Estado
		5